Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Miércoles, 27 de enero de 2021

Núm. 10



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VALTAJEROS

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2021, por acuerdo de pleno de fecha 21 de diciembre de 2020 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

INGRESOS	GASTOS
A) Operaciones corrientes:	A) Operaciones corrientes:
Impuestos directos59.500	Gastos de personal8.000
Impuestos indirectos400	Gastos en bienes corrientes y servicios52.000
Tasas y otros ingresos5.400	Gastos financieros1.400
Transferencias corrientes5.000	B) Operaciones de capital:
Ingresos patrimoniales38.400	Inversiones reales90.000
B) Operaciones de capital:	Pasivos financieros
Transferencias de capital46.000	TOTAL GASTOS154.700
TOTAL INGRESOS154.700	

PLANTILLA DE PERSONAL

Funcionarios:

1 Secretario Interventor de la Agrupación de Municipios de la Losilla, Carrascosa de la Sierra, Magaña, Cerbón, Fuentes de Magaña y Valtajeros.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Valtajeros, 18 de enero de 2021.– El Alcalde, Raúl García Marín.